

Murcia

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes... 25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres... Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA NOCHE

LA HACIENDA MUNICIPAL

EL PROYECTO Y LA OPINION

HABLANDO CON EL ALCALDE

Después de la información pública abierta en las columnas de EL LIBERAL acerca del proyecto del alcalde, era deber nuestro recabar de D. Diego García Avilés un modo de responder que reflejase sus impresiones...

Para estos efectos nada mejor, a nuestro parecer, que una Interviu con el alcalde, ya que su amabilidad para los periodistas es un aliciente que nos animaba en alto grado para el cumplimiento de nuestra misión...

Cumpliendo nuestros propósitos, ayer tarde recabamos la atención del señor García Avilés y recogimos de sus labios los conceptos que vamos a transcribir con la mayor fidelidad que nos sea posible.

Las campañas de la prensa En primer término, el alcalde nos ha manifestado el interés y la satisfacción con que ha seguido en todas sus partes las campañas de los periódicos de la localidad, pero muy especialmente la de EL LIBERAL, por su información pública, ya que este movimiento de opinión mantenido en la prensa ha servido para patentar clara y públicamente el mal estado de la Hacienda municipal...

Por todo esto,—añadió—yo, que yo he sido como se encontraba la Casa municipal y que por eso presenté ese proyecto que tanto ha dado que hablar y que escribir, estoy satisfecho de haberlo llevado a la consideración del Ayuntamiento, pues gracias a eso se han despertado energías dormidas, se han desechado rancias perezas y se ha puesto sobre el tapete esta cuestión trascendental que a todos interesa tan de cerca y de la que por lo tanto todos deben conocer.

Las opiniones que se han publicado y que yo he leído con verdadera atención, coinciden todas en apreciar el mal estado económico del Municipio y en la necesidad de hacer algo que solucione el pavoroso problema que de seguir así pudiera presentarse.

Sentado esto, en lo que todos los que han expuesto su opinión están conformes, esas informaciones pueden dividirse en dos grupos: uno, que se muestra favorable al arrendo de las rentas municipales; otro, que se muestra contrario al proyecto.

Los primeros argumentan su opinión con fundamentos legales. Los otros no rechazan categóricamente el proyecto, sino que a lo más que se atreven es a considerarlo inoportuno.

Los tres remedios En resumen: queda patente de todo lo que se ha dicho en la prensa, que la crisis económica existe y que hace falta encauzar la vida municipal.

Los remedios que existen para conseguir esto, son tres: administración municipal directa, llevando los procedimientos con toda la energía y el rigor posibles; arrendamientos parciales de rentas separadas; y arrendamiento total del presupuesto de ingresos.

Y ya así puntualizada la cuestión, creo oportuno el análisis de cada uno de esos remedios.

Administración directa Yo apelo al testimonio de mis anteriores en la Alcaldía y apelo también a la eficacia de los números. Ninguno de aquéllos podrá decir que por la administración directa se ha llegado a liquidar un presupuesto dentro de la nivelación.

Y la elocuencia de los números es la mejor, marcando los déficits en los presupuestos municipales que se van liquidando, según pueda verse en la memoria exposición de mi proyecto.

Esto quiere decir que la administración directa dentro de los Municipios no puede dar resultados eficaces,

y así lo reconocen los Poderes públicos declarando incapacitados a los Ayuntamientos para administrar por sí aquéllas de sus rentas cuyos ingresos excedan de dos mil pesetas; y así mismo lo reconoce el Estado entregando en manos de arrendatarios sus propios recursos, tales como Contribuciones, Tabacos, Azúcares, Cevillas, Impuesto del Timbre, etc., etc.

Arrendamientos parciales Los arrendamientos parciales llevarían consigo de una parte la multiplicidad de los gastos que cada uno de ellos originaría y además la multiplicidad de los empleados de cada una de las empresas encargadas del cobro.

Toda esta pluralidad de gastos que, al parecer, son pocos, pero que todos reunidos suman una cantidad importante, se puede evitar con el arrendamiento total, teniendo una economía, de la que se beneficiaría el público, y no solo el público, sino también el Municipio, toda vez que una empresa podría alzar el tipo de la subasta contando con ese ahorro de gastos de escrituras y sobre todo gastos de personal.

Y además, si se trata de evitar que la vida municipal dependa de un solo arrendatario, ¿quién garantiza que una empresa ó un capitalista no acuda a todas las subastas parciales y resulte rematante de todas ellas?

El resultado sería el mismo con el arrendamiento y solo beneficio del arrendatario.

El arrendamiento total Las razones para defender el arrendamiento de todos los ingresos municipales son las expuestas para desear los arrendamientos parciales; pero hay una todavía más convincente: la de que todos los vecinos del término municipal tienen la obligación ineludible de contribuir al levantamiento de las cargas municipales, y a que así se haga debemos encauzar nuestros esfuerzos, pero evitando privilegios irritantes que suelen existir.

Es decir, que el que se queda salvado por el arrendamiento total.

El extrarradio Pero lo que yo creo es que todos los que han dado su opinión contraria al arrendamiento total, lo han hecho ante el temor de las protestas que pudieran surgir por los consumos del extrarradio.

Y este punto, que es muy interesante, es el que yo quiero tratar con la claridad que las circunstancias hacen posibles.

El actual sistema de recaudación de los consumos del extrarradio constituye un privilegio del que no obtienen beneficios ni el Ayuntamiento ni la población diseminada.

La población diseminada, ó sea la gente pobre, con arrendamiento ó sin arrendamiento siempre paga lo que debe pagar, y lo paga sin que luego asienta beneficio en la previsión de los artículos de primera necesidad que los compra a precios casi iguales a los que rigen dentro de la ciudad.

Por lo tanto, tal privilegio solo beneficia a los menos con perjuicio del comercio de Murcia que paga lo que debe con arreglo a tarifa.

Además, con el arrendamiento general que yo propongo habría un probable beneficio de importancia, sino para los concertados para los que pagan por enajenamiento, que son los más.

La razón es la siguiente: De aprobarse el proyecto en esta forma quedaría prorrogado por el tiempo de duración del arrendamiento, el actual convenio con la Hacienda por cupo de consumos, que en otro caso en el próximo año había de reformarse por la misma.

Y como el actual de 125 000 pesetas y consecuentemente a la devaluación de los vinos, se se halla en relación con el caso de población ni con la importancia de la capital por su insignificancia relativa, es lógica la suposición de un aumento en proporción del doble cuando menos, que implicaría otro aumento también en proporción de los recargos y por consecuencia en el pago de cuotas por enajenamiento.

El empréstito Queda por hablar de la opinión de «Un murciano ausente», que también he leído con gusto, optando porque se haga un empréstito de cinco millones de pesetas para unificar la deuda municipal.

En primer lugar es ilusorio, por hoy, eso del empréstito: Buena opinión sería en este asunto la de los economistas del Teatro y el Cementerio.

Para estas operaciones de empréstito es indispensable el crédito, y éste vendría después del arrendo y en tal caso convendría fijar mucho la atención en que a tales recursos solo debe apelarse para emprender obras de carácter reproductivo que a la vez signifiquen mejoras para la ciudad, pues lo contrario implicaría el pago de intereses por deudas que hoy no lo devengan.

Necesidad del proyecto Finalmente: queda probada con la existencia de la crisis económica actual la urgente necesidad de aplicarle inmediato remedio; que el remedio lo constituye el arrendamiento; y que entre el parcial y el total, es éste el más ventajoso.

Además, yo, como alcalde, no puedo sustentar otra opinión que la marcada en las disposiciones legales, y la Instrucción de 24 de Enero de 1905, en su artículo primero en relación con el 41, determina por precepto general que «los Ayuntamientos de aquellas poblaciones, sean ó no capitales de provincia, que cuenten con un número mayor de 7.000 habitantes, están obligados a sustraer cuantos servicios hayan de producir un ingreso superior a 2 000 pesetas.»

Yo estoy decidido a llevar el proyecto adelante, pero sin hacerlo cuestión política, sino puramente administrativa.

A principios de la próxima semana citaré a la Comisión de Hacienda y allí se estudiará el proyecto con el detenimiento que exige.

Pero he de hacer constar que como en este asunto no juega ningún papel mi amor propio, solo deseo que el Ayuntamiento salga de esta situación y entre de lleno en una vida próspera.

Para ello hice el proyecto, que es lo que me ha ocurrido; pero si hay otro que sea mejor, yo lo aceptaré, sea de quien sea.

Y para terminar, repito lo que ya he dicho otras veces: que yo como alcalde, y si el proyecto es aprobado, rodearé al vecindario de todas las garantías que le sirvan de valladar contra los atropellos.

Y aquí termina nuestra conversación con el alcalde, y aquí acabamos nosotros, no sin dar otra vez las gracias al señor García Avilés por sus deferencias para satisfacer nuestros deseos de recoger sus interesantes impresiones.

DESDE CARTAGENA

Por el Hospital militar

El respeto que nos merece el dignísimo ministro de la Guerra, nuestro paisano ilustre, hemos vedado hasta hoy acudir a su alta representación en solicitud de una medida, cuyo otorgamiento ha de procurarle honrosas aplausos.

En los referidos al mérito contraído por el personal de los distritos cuerpos que prestó servicio en el Hospital militar de Cartagena, cuando invadieron sus salas los oficiales é individuos de tropa heridos y enfermos de la campaña de Melilla.

De todos es conocida, y fué proclamada por propios y extraños, la labor realizada entonces para que los heroicos defensores de la Patria hallasen en los lechos de este benéfico establecimiento la amorosa atención y los paternales cuidados que exigían sus respectivas dolencias, adquiridas con ocasión de la guerra.

El bizarro general O'Leary, gobernador militar de la plaza, que con admirable celo visitaba a diario a aquellos soldados beneméritos, para los cuales tuvo siempre palabras de consuelo y aliento, fué testigo de cómo se condujo el personal de todos los cuerpos allí destinados.

El caballeroso general significó repetidas veces la complacencia que sentía por las infinitas atenciones de todo género de que eran objeto sus humildes subordinados.

Los jefes y oficiales con destino en el Hospital engrandecían de esta modo la sagrada prueba de patriotismo

exteriorizada por la prensa y el pueblo.

Marcharon a sus hogares, restablecidos, los repatriados de la última campaña, y el establecimiento adquirió de nuevo su aspecto habitual.

En el hospital quedaron esos jefes y oficiales, a quienes los heridos y los enfermos colmaron de bendiciones y de gratitud. Todos habían cumplido, abnegados y piadosos, con su deber.

Un día se supo que los redactores que habían informado en el campo de la lucha habían obtenido como recompensa de sus trabajos, fatigas y exposiciones, cruces rojas del mérito militar. Aplaudimos entonces esta merecida cortesía del general en jefe a los ilustrados y veteranos periodistas que compartían las penalidades y los triunfos del ejército combatiente.

Hace poco hemos leído una relación de oficiales telegrafistas, a quienes se les recompensan sus trabajos, durante la campaña, con cruces blancas de la misma orden.

Y en presencia de esto último, que lejos de ensanchar lo celebramos, es nos ocurre preguntar: ¿Es que no son acreedores a recompensa los servicios extraordinarios prestados por el personal del Hospital militar de Cartagena a los heridos y enfermos procedentes de Melilla?

Los servicios que son muy dignos de premio y merecen que estando al frente del ministerio de la Guerra un general amante y admirador del Ejército, hijo ilustre de esta provincia, no se hará esperar mucho la resolución que subsane este olvido, haviendo explicable en atención a los graves asuntos que resalman de continuo el talento y laboriosidad del dignísimo general Aznar.—X.

CARAVACA ESCUELAS GRADUADAS

Esta comuna aspiración de los caravacenses; esta gran reforma que lleva consigo el desarrollo de la enseñanza y el progreso intelectual de nuestro pueblo, condensa hace medio siglo a un escuálido número de profesores, a pesar del aumento considerable del caso escolar; esta trascendental mejora, viene a llenar en Caravaca una necesidad tan sentida como deseada, puesto que la base del bienestar de los pueblos es la enseñanza, es la educación, generatrices del florecimiento y la riqueza.

Dentro de breves días, lo que hace mucho tiempo era la pesadilla constante de los entusiastas de la cultura, será una realidad y Caravaca contará con tres grupos escolares, dos de niños y uno de niñas, instalados en locales magníficos con excelentes condiciones higiénicas.

De los veintiocho Ayuntamientos de la provincia que han solicitado la graduación de escuelas, solo lo han conseguido tres: Yecla, Abarán y Caravaca, siendo las de esta ciudad las primeras que se inauguren, pues el inspector de primera enseñanza señor Cazañas, verdadero entusiasta de su profesión, trabajador incansable y activo y notabilísimo funcionario, visitó ayer los locales preparados, encontrándolos ajustados a las necesidades pedagógicas de las exigencias de la higiene, y en su visita esta misma semana quedarán nombrados los cuatro maestros y dos maestras auxiliares que con los cuatro que sirven las escuelas en propiedad hacen un total de diez, para otros tantos salones escolares, de los cuales funcionarán seis de ellos para adultos todas las noches, á cuyo fin se han hecho instalaciones eléctricas.

En la casa de la Terola, magnífico edificio con amplios salones y jardín anexo, el cual ha tomado en alquiler el jefe del partido liberal don Antonio López y García-Melgares ofreciéndole al Ayuntamiento, puesto que sin este requisito los duenos no lo hubiesen arrendado al Municipio directamente, se instalarán seis clases ó grados de niños: el primer grado de preparación desmenuado por uno de los maestros auxiliares, el elemental por otro y el superior por el propietario don Alfonso López Marín; los otros tres grados en las mismas condiciones dirigidos por el activo profesor don Luis Tomás, el cual ha estudiado en viaje reciente a Cartagena el funcionamiento de las graduadas.

En la casa que hoy ocupa la profesora doña Encarnación Roch, tomada también en arrendamiento por don Julián Martínez Iglesias y cedida como la anterior al Ayuntamiento, se instalarán, uniéndole la casa contigua, los tres grados de niñas dirigidos por la mencionada profesora, abilitada además en dicho local la unitaria cerrada tantos años por falta

de casa que dirige doña Angelina García Cements.

Muchos meses se han provisto de material y misaje indispensable para empezar el funcionamiento de las mismas, adquiriéndose en breve por acuerdo del Ayuntamiento abundante y necesario en relación con cada clase.

El señor Duque de Pastrana, nuestro querido diputado, acogió con verdadero entusiasmo la petición del Ayuntamiento solicitando la graduación de escuelas, y de acuerdo con el señor López Melgares puso a disposición de Caravaca su valeroso é influencia personal y política para darnos esta primera prueba de consideración, añadiendo que está incondicionalmente a nuestro lado para ayudarnos en cuantos asuntos de interés público reclamemos su intervención.

Las escuelas se inaugurarán en los primeros días del inmediato Febrero, con toda la brillantez que acto tan importante requiere.

R. Saenz.

Diario de Murcia FRUTOS VALIENTE

Nuestro paisano distinguido, don Francisco Frutos Valiente, ha conseguido en Toledo un nuevo triunfo en su carrera. Es canónigo de aquella iglesia catedral, la primera de España, ha pasado a Magistral de la misma, después de unas brillantes oposiciones, y siendo elegido por unanimidad. Ma parece que este popular y querido murciano, se ha ganado en buena lid el título de «Muy Ilustre». Ser enhorabuena y quiera Dios darle muchos años de vida a su señora madre, para verlo no ya en el alto cargo de Magistral, sino en la más alta de la dignidad eclesiástica, en la de obispo, que se a la que está llamado. ¡Qué día viviera el día que D. Francisco Frutos Valiente sea obispo de Cartagena! Yo por mi parte se lo deseo de todo corazón.

IMPUESTO PARA LA BENEFICENCIA La siguiente real orden publicada recientemente en la Gaceta, interesa tanto a la Caridad Murciana, que la publicamos en este periódico para que sea conocida de cuantos forman parte de dicha asociación y del público en general.

En la reunión próxima, que ha de celebrar la Junta Central y para la cual se citará oportunamente, se ha de tratar de dicha disposición gubernativa, que ha de producir excelentes resultados, tanto para combatir la mendicidad, cuanto para socorro de los pobres necesitados.

Dios así la referida real orden: «Itmo. Sr.: Por la disposición 9.ª de las especiales de la vigente ley de Presupuestos generales del Estado, se crea un impuesto de 5 por 100 sobre las entradas y localidades de todo espectáculo público, con destino a las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, debiendo aplicarse la recaudación que obtenga por este impuesto en cada término municipal, a dichos servicios en el mismo Municipio; y para llevar a efecto esta disposición en la parte que al Ministerio de Hacienda corresponde, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido acordar lo siguiente:

1.ª El indicado impuesto se considerará incorporado, á los efectos de su recaudación, al del Timbre del Estado establecido por el artículo 196 de la Ley, y, en tal virtud, por los billetes de espectáculos públicos en teatros y lugares cerrados, se pagará el 15 por 100 de su producto íntegro, comprendidas las entradas, exceptuándose las corridas de toros y de novillos, por las que se pagará el 20 por 100.

2.ª El importe de lo que se recaude en cada mes por el impuesto especial de 5 por 100 de que se trata, será entregado a la respectiva Junta, dentro de los quince primeros días del mes siguiente, á saber:

En las capitales de las provincias, por las Delegaciones de Hacienda, excediendo al efecto el correspondiente mandamiento de pago, con aplicación al artículo 9.ª, capítulo 2.ª, sección 2.ª del Presupuesto general de ingresos del Estado, como imputación de ingresos por devolución de lo recaudado por dicho impuesto. Este mandamiento de pago se justificará, en cuanto á su importe, con relación de las respectivas hojas de cargo, que formará la Administración especial de Rentas arrendadas, y pasará á la Junta para que, previas las comprobaciones que considere necesario hacer, se le devuelva con su conformidad; y

En las localidades de menor entidad, por los Ayuntamientos, con aplicación al artículo 181 del Reglamento de la ley del Timbre, debiendo presentarse en el concepto de premio ó remuneración de sus servicios los liquidadores del impuesto de Derechos reales y los alcaldes, los cuales formarán y tramitarán á dicho fin, y según se dispone por el párrafo anterior, las relaciones de lo recaudado.

Las entregas del importe líquido del impuesto se justificarán con los recibos que deberán expedir las respectivas Juntas, á los que se unirán las indicadas relaciones, y se considerarán y figurarán en cuenta como imputación de ingresos por impuesto de Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, el igual que viene haciéndose respecto á los liquidadores y alcaldes por el 10 por 100 que les está concedido, pero en concepto separado. Sa exceptúan, en cuanto á la deducción del premio del 10 por 100, las poblaciones de Jerez de la Frontera, Cartagena, Las Palmas, Manresa, Ferrol, Ibiza y Ceuta, en las que por haber oficinas de Hacienda, están á cargo de las mismas los servicios que en otro caso deberían prestar los respectivos liquidadores del impuesto de Derechos reales.

3.ª Para la celebración de los conciertos que autoriza el citado artículo 181 del Reglamento de la ley del Timbre, deberá ser oída, como requisito indispensable, la respectiva Junta, procediéndose en lo demás como por dicho artículo se dispone.

4.ª Las Juntas podrán contribuir á la investigación del impuesto de que se trata, en general, en su respectivo término municipal, en cuyo caso, los agentes que á este fin propongan, serán autorizados por la Dirección general del ramo, y con este requisito distribuirán de la consideración de funcionarios públicos para los efectos de la investigación, y

5.ª Las precedentes disposiciones no son aplicables á las provincias Vascongadas y Navarra, por no tener el Estado establecido en ellas el impuesto del Timbre sobre los billetes de espectáculos públicos, debiendo, por tanto, las respectivas Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, proceder, en consecuencia, con independencia absoluta de las oficinas de la Hacienda pública.»

J. M. T.

RECOMPENSAS MILITARES (Por telegrama)

Aznar malparado Madrid 25 (9 n.)

La firma de Guerra de hoy ha venido á confirmar los rumores que circularon de que no se había acordado de conceder recompensas por la campaña de Melilla, una vez que el rey visitara aquella plaza.

Ufanamente se reconoce que Aznar ha quedado malparado, teniendo que reconocer su error. Además Aznar ha estudiado las recompensas concedidas por la campaña de Cuba, concediendo algunas.

EL NIÑO Hermenegildo Lumeras Ruiz HA SUBIDO AL CIELO A LOS 26 MESES DE EDAD... Sus desconsolados padres Don Hermenegildo Lumeras y Doña Concepción Ruiz, abuela D.ª Remedios López (viuda de Lumeras), tíos, primos y demás parientes. Participan á sus amigos tan sensible pérdida. Su entierro se ha verificado en Corvera. Murcia 26 Enero 1911.

TEATRO-CIRCO

Anoche se representó en este teatro el celebrado melodrama en seis actos de Fola Iguibide, titulado «Eulio Zola...»

CARTAGENA

Los panaderos. Ahora son los obreros panaderos los que se disponen a dar una nota silenciosa, no solo en Cartagena, sino en toda España.

de navío D. Emilio Guitiérrez, comandante del crucero «Carlos V», después de haber permanecido entre nosotros una breve temporada.

LA PESTE EN CHINA

Terrible epidemia Pekín 25. El Gobierno chino ha enviado a las legaciones un mensaje invitándolas para que competentes peritos cooperen a las investigaciones científicas sobre la peste y métodos preventivos que conviene emplear para evitar su propagación.

EL «606»

Ehrlich y el kaiser Berlín 25. El emperador Guillermo recibió al sabio doctor Ehrlich, inventor del famoso remedio «606».

LA SALUD DE COSTA

El médico especialista Madrid 25 (12 n.). Moys y Matéix han designado al doctor Gayarre, para que vaya a Graus a reconocer a Joaquín Costa.

BARCELONA

Pasquines arrancados Barcelona 25 (8 n.). La policía ha arrancado varios pasquines fijados en las esquinas, que contenían juicios acerca de una sentencia dictada por tribunales de una nación amiga.

La huelga del muelle En el matín que celebraron los descargadores del muelle se acordó acudir al puerto, acompañados de sus mujeres e hijos.

El hallazgo de ayer Continúa en el campo de la Bota el artefacto encontrado ayer en un urinario. Aun se ignora si se trata de un explosivo.

EXTRANJERO

Hospital incendiado Metz 25. Un gran incendio ha destruido al Hospital militar y mucho material de guerra. Varios bomberos resultaron gravemente heridos.

LOS ARCHIDUCOS DE AUSTRIA

Visitas y excursiones Madrid 25 (9 n.). Los archiducos de Austria hicieron las visitas oficiales. Acompañados por los reyes y doña Cristina, fueron a lo alto del puerto de Guadarrama para admirar el soberbio paisaje nevado.

LAS TRAGEDIAS DEL MAR

Semides por los tiburones Londres 25. En Lidarsy una gran tempestad estrelló contra la costa al vapor «Norman». Los cazadores tripulantes fueron devorados por los tiburones.

INCIDENTE ENTRE GENERALES

Provisión demorada Madrid 25 (12 n.). Aznar no ha provisto el gobierno militar de Gerona ni el de Zaragoza, en el cual se cree que ocurría el ga-

naval Viana por el incidente con el general Huertas. Se afirma que la demora obedece al deseo de Aznar de depurar detalles de lo ocurrido.

AYUNTAMIENTO PROCESADO

Por malversación Madrid 25 (12 n.). Telegrafían de Córdoba que se ha procesado al Ayuntamiento de Fernán Núñez, por supuesta malversación de diez mil pesetas pertenecientes a fondos públicos.

La mendicidad

Trabajos para su extinción Madrid 25 (9 n.). Para combatir la marea de la mendicidad contra la mendicidad, Latorre visitó a Alonso Castriello. En seguida comenzará a cobrarse el impuesto sobre los billetes de espectáculos públicos, con cuyo producto se crea que habrá cantidad bastante para extirpar los mendigos.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Sección inaugural Madrid 25 (12 n.). En la Academia de Jurisprudencia se celebró con gran brillantez la sesión inaugural. El discurso que pronunció García Prieto sobre el problema jurídico de la mujer, fué magnífico.

EXCONCEJAL ENVENENADO

Las autoras confesas Valencia 25 (8 n.). Dolores y Bernarda se han declarado autoras del crimen de Burjassot. Dijeron que emplearon el sublimado.

El acto de Boerreá

Tercera sesión Madrid 25 (9 n.). En el Tribunal Supremo se acausaba hoy, que se ha anulado por tercera vez la elección de diputado a Cortes por el distrito de Boerreá, conforme con la petición del diputado Reguera.

DECLARACIONES DE ALDAVE

Sobre Melilla Córdoba 25 (10 n.). Aldave ha declarado que seguirá el camino que trazó Marina. Dijo que en breve se organizarán tres escuadrones y un batallón de indígenas. Aseguró que el elemento obrero entrará a formar parte de la Junta de arbitrios de la plaza.

construirá en un plazo máximo de cinco años, construyéndose un canal que se comunicará el puerto con Marabíes.

MADRID

Huertas repentina Madrid 25 (9 n.). El guardia de Seguridad Julián González se sintió enfermo en el paseo de Santa María de la Cabeza, cayendo en tierra. Acudieron los transeúntes a recogerlo y vieron que estaba muerto. Guardias ocultos Madrid 25 (12 n.).

EL PROCESO FERRER

Las cartas Madrid 25 (9 n.). Se ha desmentido la desaparición de dos cartas del proceso Ferrer. La impresión El presidente del Congreso ha autorizado se abra un concurso entre los impresores de Madrid para imprimir los procesos de Ferrer, el general de los sucesos de Barcelona y el de las bombas de la calle Mayor de Madrid. La impresión deberá hacerse en el plazo de un mes.

Romanones de caza

A Jaén Madrid 25 (9 n.). En el correo de Andalucía ha marchado Romanones a la provincia de Jaén, con objeto de cazar hasta el 19.

De Castellón

Sospechas de un crimen Castellón 25 (8 n.). Sigue ignorándose el paradero del expresidente de la Diputación D. Juan González, que desapareció hace quince días. Se cree que le han matado para robarle algunas mil pesetas que llevaba.

La subida del tabaco

Ligas abstencionistas Valladolid 25 (11 n.). En muchos pueblos se constituyen ligas abstencionistas de tabaco. Los productos de lo que se economiza se emplearán en gratificar a los maestros de escuelas.

LA AVIACION Y EL AMOR

Des bodas Madrid 25 (12 n.). En San Antonio, del Estado de Texas (Norte América), se ha celebrado una boda extraña. Los novios, el cura y los testigos iban en la barquilla de un globo inflable. Realizaron una exaltación de cuarenta millas. Dieron de Quebec que el aviador francés Lesnegos se ha casado con la hija de Guillermo Mackenzie el presidente del trust de los ferrocarriles del Norte. La dote de la novia es de varios millones de dólares.

TREN DESCARRILADO

Sin desgracias Olsztyn 25 (9 n.). El rápido ascendente descarriló entre Olsztyn y Parauquillo. Se debió al desprendimiento de tierras en una trinchera del último túnel. La máquina y el coche-restaurant, quedaron volados. Salieron auxilios. Se dice que no ocurrieron desgracias.

De Portugal

Advertencia a un periódico Lisboa 25. El Gobierno ha acordado que las autoridades advertidas a La Ilustración Portuguesa que no es conveniente sigan publicando artículos referentes a la fabricación de bombas.

LA POLITICA

Regreso de Armiñan Madrid 25 (9 n.). Ha regresado el director de Obras públicas, Armiñan, con el gobernador de Málaga. Manifestación prohibida Madrid 25 (12 n.). El Gobierno ha ordenado al gobernador de Barcelona que impida a que los radicales celebren la gran manifestación contra el Gobierno que pensaban.

Comisión de Lérica

Una comisión de Lérica visitó a Gansejón. Le interesó la comisión que se constituye un grupo para evitar las inundaciones del Segre y que se construya un canal.

DE MELILLA

La plaza de toros Melilla 25. La Junta de Arbitros, en vista de que se han presentado varios postores, ha decidido retirar la concesión hecha y sacar a concurso la construcción de la plaza de toros. Se dice que Vicente Pastor presentará un pliego en nombre de una sociedad madrileña. Se piensa inaugurar la plaza en Julio próximo.

BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Fin, Próximo, Amortizable, Banco, Editorial de España, Banco de Cartagena, Tabacos, Francos, Libras, Exterior París.

Para toda la publicidad extranjera de «EL LIBERAL», dirigirse a VERITAS OFFICE PUBLICITÉ 4, rue du 4 de Septembre (entre 2 rue des Colonnnes) PARIS. que es la Agencia que desde 1.º de Junio tiene la exclusiva.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (67)

EMILIO RICHENBURG

LA FAMILIA LIONNET

(LA ABUELA)

net, para no verse expuesto a encontrarse frente a frente con la joven a exarcar el amor que, sin lograrlo, pretendía sofozar en su corazón. Pero qué obstáculo era aquel que le separaba para siempre de Genevieve? Qué secreto era aquél que le ocultaba su madre? ¡Ah!

amigo de Enrique iba a buscarle a las ocho de la noche. Aquel amigo, que se llamaba Luis Sandoz también arquitecto, había sido condiscípulo de Enrique Merson en la Escuela de Bellas Artes. Los dos camaradas salían juntos; charlando y fumando un cigarro, se paseaban por los bulevares y entraban en un café, siempre en el mismo, donde frecuentemente se encontraban con otros amigos, arquitectos, pintores, escultores ó grabadores.

tenebrosos. Quedóse un instante en pie, á pocos pasos de la puerta, dirigiendo sus miradas al interior del salón; después, en el momento preciso en que Enrique Merson cogía su copa para llevarla a los labios, avanzó bruscamente para colocarse en la mesa vecina á la que ocupaban los dos amigos. Al pasar tropezó en el brazo de Enrique, y tan violentamente, que todo el líquido contenido en la copa se vertió por la mesa y la ropa del joven. Esto no pudo reprimir un movimiento de mal humor; pero en el acto se levantó al ver al torpe elegante, dispuesto á recibir en algunas palabras de cumplido las excusas de rigor.

—No es con vos sino con este caballero, con quien hablo—replicó el desconocido. Enrique tambalea de cólera. —Caballero—repuso con trémula voz—no os conozco ni deseo saber quien sois... —Tenéis razón—interrumpió el desconocido son grosería—es recomiendo, en interés vuestro, que os sentéis y guardéis silencio. —No sé quién sois—repuso el joven arquitecto á reconocer en vos un hombre mal educado, un insolente. —¡Ah! ¡Injuria á mí! Decididamente, caballero, queréis que os tire de las orejas. Aquellas palabras las pronunció en medio del profundo silencio que reinaba en el salón. —Caballero—respondió Enrique con acento de dignidad—mis orejas están demasiado altas para que podáis cogérlas. —¡Ah! ¿De veras? ¡Pues bien, ahora lo veremos! Pero antes de que el desconocido tuviera tiempo de ponerse de pie, Enrique cogió el vaso de cerveza que el mozo acababa de servirle, y lanzó el contenido el rostro de su adversario, diciendo: —¡Tomad! ¡Os hego beber vuestra cerveza del mismo modo que yo he bebido mi ponche! El desconocido lanzó una especie de grito. Los dos hombres iban á precipitarse el uno sobre el otro; pero varios parroquianos del café se interpusieron é impidieron la batalla. Entonces calmándose súbitamente, mientras el arquitecto continuaba bajo el imperio de la cólera, el desconocido se limpió la cara y el traje.

Hecho esto, sacó la cartera del bolsillo y cogió una tarjeta que entregó á Enrique, diciendo con gravedad: —Hace un momento, caballero, no queríais conocerme; es preciso, sin embargo, que sepáis á quien acabáis de insultar públicamente. Digme años recoger mi tarjeta en cambio de la vuestra. Enrique la cogió y entregó la suya. Mientras el joven leía, el barón Alfonso de Septême, éste apenas miró la tarjeta del arquitecto. —Señor Enrique Merson—repuso el barón—mañana á las diez recibiréis la visita de dos amigos míos. —Vuestros amigos, caballero, serán recibidos por dos míos—respondió Enrique. —Está muy bien, caballero. De modo que nuestros amigos arreglarán los detalles de nuestro próximo encuentro. Tras estas palabras, el señor de Septême tiró una moneda de dos francos en la mesa, se puso el gabán y el sombrero y salió del café con la misma tranquilidad que si acabara de estrechar la mano á un amigo antes de despedirse de él. Enrique no estaba ya tan sobrecitado, y logró poco á poco calmar su irritación. Sostenía aún entre sus dedos la tarjeta de su adversario. —¡Un barón!—dijo suficientemente alto para que le oyeran los que le rodeaban. —¡El barón de Septême! Ese barón es un raro representante de la antigua nobleza francesa! El nombre del barón de Septême había provocado

INFANTICIDIO EN TOTANA

El crimen de una madre

El suceso

La guardia civil de Totana acaba de prestar un importante servicio descubriendo un crimen de los que más justamente pueden calificarse de repugnantes...

Una confidencia

La sospecha del delito la tuvo la guardia civil por una confidencia recibida. Ella se manifestaba la entereza de que Josefina Martínez Sánchez, que se hallaba en cinta...

Detención de Josefa

El citado caso, en compañía del guardia segundo a sus órdenes, Saturnino Rodríguez Jiménez, se dirigió hacia el caserío de los Arcos...

Algunos antecedentes

Josefa Martínez Sánchez tiene veintidós años de edad y su estado es el de soltera. Desde hace cuatro años esta mujer vivía amancebada con un sujeto llamado Pedro Ruiz Torregrosa...

El interrogatorio

Ya detenida la Josefa, fué sometida a un minucioso interrogatorio por parte de la guardia civil. Al principio insistió en toda clase de contradicciones y negativas...

El relato

Josefa Martínez Sánchez, confesó que en la noche del día 1.º de Enero actual, se encontraba sola en su casa y que cuando ya se hallaba al final de la noche...

J. Escrivano.

ALICANTE

Alicante-EiCHO

Se asegura que para primeros del próximo mes de Febrero circulará de nuevo el tranvía de vapor entre Alicante, Elche y Orihuela.

Premio Altamira

La comisión organizadora del certamen celebrado para conceder el premio Altamira, donado por el diputado a Cortes señor Canale, ha acordado conceder el premio referido y el accésit a los trabajos cuyos autores han resultado ser los maestros públicos de esta capital D. Ricardo Vilar y Negro y doña Regina Pérez Alemán...

Poseído

Ha tomado posesión del cargo de tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Francisco Echagü, que desempeñaba el destino de oficial de primera clase de la administración de contribuciones.

Remembrante

Ha sido nombrado oficial quinto de esta Intervención de Hacienda, don Juan Bautista Reggion.

Viajeros

Acompañado de su bella y distinguida esposa, se encuentra en esta capital D. Juan de la Cierba Lopez.

Ha regresado

Ha regresado de Murcia el comerciante de esta plaza D. Arturo López.

Ha marchado

Ha marchado a Madrid el capitán de carabineros D. Luis de Cáceres.

Para Palma

Para Palma de Mallorca ha salido el catedrático D. José Pérez Molina.

El cementerio municipal

Ya ha quedado ultimado el estudio relativo al emplazamiento del nuevo cementerio municipal.

El casero

El casero situado, D. Federico Soto, deceso de que no sufra demora alguna la construcción de la nueva ne-

EL LIBERAL

en calidad de encubridor del tremendo delito. Y aquí termina su relato, que está tomado del parte oficial puesto al gobernador y que seguramente habrá impresionado e indignado a nuestros lectores, pues se trata de un crimen de los que merecen castigo ejemplar.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 27, en San Lorenzo. SANTORAL.—Día 27, Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Ángela.

BARBERA DE MURCIA

—Denuncia de obra.— La guardia civil del puesto de Ballad denuncia a Angel Ruiz Martínez, por haberlo sorprendido orando sin que para ello llevase la licencia necesaria.

—Corta de pino.— La guardia civil de Cebegín ha detenido a Ramón Moreno Ródenas, jornalero, de 18 años de edad, por haber cortado y extraído de la finca denominada «Porrones», diez pinos de dos ó tres metros de largo.

—Sufragios.— Mañana viernes, se celebrarán misas en las iglesias de Madres Reparadoras y del Palmeral, por el alma de D.ª Gregoria Duque, hermana política de D. Lorenzo Pansa.

La familia de la suada ruega a sus amigos que la encomienden a Dios.

VINOS FINOS DE JEREZ.—MISA

—Estote.— El Juzgado de La Unión reanuda la comparecencia de José Hernández Gómez (a) Pequeño Gotillas, para que preste declaración en una causa por hurto.

—Padrón de cédulas.— La Expediente de Albuideite anuncia haber expuesto al público el padrón de cédulas personales correspondiente al año actual.

—Reclamación.— La Comandancia de Marina de Cartagena, reclama al marino Fernán Calatá Ferris.

—Reclamación.— El Juzgado de Cartagena reclama a Rafael Jordán, procesada por dos causas.

—Extracción de suertes.— La Alcaldía de Jumilla remite al gobernador el extracto de los suertes adoptados por dicho Ayuntamiento durante el mes de Diciembre último.

—Jefe de la Cárcel.— Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe de esta cárcel correccional, don Julio Carapeto Zambrana.

—Telegrama oficial.— El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador para que, caso de haber llegado a esta ciudad, desmienta rotundamente los rumores sobre intervención de España en Portugal.

—El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general, y en muchos casos, la neurastenia acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, irritabilidad nerviosa, histérico, hipocondría, inspeñencia, se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

—Niño.— A los veintiséis meses de edad ha fallecido el niño Hermenegildo Lumeras Ruiz.

A sus desconsolados padres D. Hermenegildo Lumeras y D.ª Concepción Ruiz y demás familia, damos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

—Membresamiento.— Ha sido confirmado en su cargo de capellán del Instituto provincial el catedrático de Religión y Moral de dicho centro, D. Pascual Jara Carrillo.

—Enfermo.— Se encuentra gravemente enfermo el padre del procurador y conserje D. Juan Rivera.

—Dejamos al paciente una añosa mejoría.

—Nota.— En la iglesia parroquial del Carmen han contraído los lazos matrimoniales la señorita Encarnación Jiménez y don Miguel Miralles.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Tienda Calle del Palmeral.— En la semana última se han despachado en este establecimiento: Gratuitas: 108 raciones de pan y 181 de comida.

Vendidas: 81 raciones de pan y 154 de comida.

Total, 684 de comida y de pan.

Han entrado de semana: D. Vicente Pareja y D. Juan Moreno.

Han salido: D. Bartolomé Bernal y D. Antonio Estrada.

En cumplimiento de acuerdo tomado en el Ayuntamiento celebrado por los interesados en el Heredamiento de Churra la Nueva, se ha girado un reparto para atender a las necesidades de las obras y mendas.

CUERPO DE SEGURIDAD

El guardia 96, presentado en la inspección a Leopoldo Peña, de 24 años, soltero, natural de Madrid y vecino de esta capital en la calle Alta, por cometer actos inmorales y manifestarse «vaya».

Los guardias 82 y 92 denunciaron en la inspección una taberna de la ca-

de Cáceres del Castillo por estar abierta y con gente dentro a las altas horas de la noche.

Teatro Romea

El anunciado debut de la compañía Tallaví no puede efectuarse esta noche por un atraso en el viaje, completamente ajeno a la voluntad de la empresa, á causa del mal tiempo en Almería y del considerable equipaje que trae consigo.

En el correo de hoy ha llegado la compañía, cuando ya era imposible montar el decorado.

Debutará indefectiblemente el viernes 27 con la comedia de gran éxito, «El adversario» y el entremés de los hermanos Quintero «El flechazo».

LA HUELGA DE CARRETEROS

La huelga de carreteros sigue sin resolverse á pesar de las gestiones conciliadoras que cerca de los huelguistas se vienen realizando.

Hoy han circulado bastantes carros y la guardia civil ha vigilado por las carreteras para evitar toda clase de ocurrencias.

ESPAÑA Y EL VATICANO

Estado de las relaciones Madrid 26 (12 h.)

En el Consejo del martes se optara por los ministros de la corte del marqués de González, contestando á la petición de informes que le hizo el Gobierno sobre la actitud de la curia romana hacia Canalejas y los ministros.

Se afirma que los informes de González confirmaban las impresiones que tenía el Gobierno.

El Vaticano persiste en su actitud de no secundar las relaciones.

En consecuencia se acordó por el Consejo no modificar la actitud en que se colocó desde que Ojeda abandonó la embajada.

González continuará en Roma, como hasta ahora, y el Nuncio seguirá en Madrid si la curia romana no le llama.

Para caso de que se reanuden las relaciones, continúa siendo propósito del Gobierno designar á Caibeton como embajador español en el Vaticano.

LA SALUD DE COSTA

Maraca de Gayarre Madrid 26 (12 h.)

En el correo de anoche marcharon á Ginebra el notable cronista de EL LIBERAL Pedro de Répida y el doctor Gayarre.

En Zaragoza se les unirá el doctor Royo Villanova, que ha asistido á Costa en anteriores dolencias.

En Barbastro tomarán un automóvil que los trasladará á Ginebra.

Se reconocerá á Costa para ver si puede afrontar las molestias de un viaje á Andalucía ó á Alicante.

CRECIMIENTO DE EL LIBERAL

EL LIBERAL anuncia que Costa, viva los años que viva, no tendrá que preocuparse de otra cosa que de su salud y de continuar su obra porque pensará de su parte cuanto le sea posible para endulzar y asegurar lo que le resta de su gloriosa vida.

Costa á Alicante Ginebra 26.

Costa al conocer el ofrecimiento del doctor Riquelme engendró el alboroto y dificultades de las finanzas de este, que ha oido elogiar.

Agradecemos las ofertas y aceptará, si se le aconseja en los médicos. Está un poco mejorado.

MADRID

Un infanticidio Madrid 26 (12 h.)

Una muchacha de 18 años, llamada de Goshá Mendez, viuda de Oriado á servir.

Dió á sus secretamente, lo que ocultaba á sus amos.

Ayer, un hijo de éstos, fué á buscar un libro á una tienda y encontró el cadáver de una niña recién nacida.

LA LEY DE ASOCIACIONES

Información de EL LIBERAL Madrid 26 (12 h.)

EL LIBERAL publica una importante información sobre la ley de Asociaciones en proyecto.

En el Consejo del martes se tomó también el acuerdo de acometer inmediatamente la redacción y presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones.

En el primer Consejo que se celebre se comenzará el estudio de las bases, siguiendo en sucesivas reuniones.

Los ministros han expuesto á Canalejas los puntos principales del referido proyecto y ha recibido en principio acuerdo sobre ellos.

Se procederá á la redacción de bases, que discutidas y aprobadas irán á formar el proyecto.

Herniados, Quebrados, leed

El reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitarismo de que pueden curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en MURCIA únicamente el sábado 23 en el Hotel Patrón, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo con un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consultad siempre á dicho especialista. No dejéis de visitarle y tened presente que únicamente el día 23 de este mes estará en Murcia en el Hotel Patrón.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Cartagena el 27, Hotel de Francia; en Orihuela, el 29, Fonda de España; en Alicante el 30, Hotel Semper.—Consulta gratis.—Talleres y consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Al Parlamento no se llevará á la primera sesión, pero sí dentro del mes de Marzo.

De Agricultura

Comisión técnica Madrid 26 (12 h.)

Garcet ha firmado una real orden, nombrando una comisión técnica presidida por el director general de Agricultura, para que reúna las disposiciones que forman la legislación rural y es copia de lo concerniente á guarderías del campo y Cámaras y Sindicatos Agrícolas.

LAS ELECCIONES PARCIALES

Fallece del Supremo Madrid 26 (12 h.)

Se insiste en que el Supremo ha designado la nulidad por tercera vez del acto de Baeza.

Se dio validez á las elecciones de Santa María de Odenas en favor de Chappellier; de Laredo en favor de Aznar; y de Gijón en favor del conde de Revillagigedo.

Maeías, autor

Estreno de una comedia Madrid 2 (12 h.)

En el teatro Imperial, se estrenó la comedia en tres actos, «Parece cuento», original del exauditor de la Armada, Maeías del Real.

Se trata de un delicado tema de amor.

Es una obra apacible y sencilla, escrita con mucha corrección.

El autor fué llamado á escena repetidamente.

No le tributó una oscura ovación. Algunos maliciosos oyeron vez en estas ruidosas manifestaciones una significación política.

Otro estreno Maeías estrenará pronto en el teatro Español una comedia en cinco actos.

COGNAC DOMEQ-FUNDADOR CAFES.—CREPO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Jovellanos, 5-MADRID-Apartado, 397

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1911

Prima: 775 pesetas

Representantes: MURCIA, D. Luciano García Pastor CARTAGENA, D. Manuel Zamora Viranos

Pérdida

de unos lentos, el día 25, en el paseo del Malecón. A quien los haya encontrado, se le ruega que devuelva al Hotel Patrón, donde recibirá una gratificación de 10 pesetas.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO CONSULTA DEL DR. PEREZ MATEOS DE 3 Á 5 - S. NICOLÁS, 25

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS DR. J. LORCA BELLUGA, 8. - DE 3 Á 5

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA PIEL. AFECCIONES VENEREAS BLENORRAGIA Y SÍFILIS ENFERMEDADES SECRETAS DE LA MATRIZ DE 3 Á 5. - GLORIA, 80

CONSULTAS GRATUITAS DE ESTAS ESPECIALIDADES: HOSPITAL PROVINCIAL MURCIA

DESDE LA BARRERA

POR «DON MODESTO», A la venta en las principales librerías

Los pedidos á la Administración de «EL LIBERAL» Marqués de Cubas, 7, Madrid PRECIO: 3'50 PESETAS

CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de los Caballos con Tumores huescos, Goyzacas, Formas, Esparavanos, Escorbucos, Espuñeros, Molinos y Vejigüeros, por el

UNGUENTO ROJO MERE

de F. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia), 45 Años de edad. En todas farmacias, 6 también á Pta. 3,50 el bote, incluido el envío. POLVOS GRATIS. AL QUE LOS PIDA.

TOS FERINA

JARABE ANTIFERINO BOHNER El más potente remedio para combatir la tos ferina ó coqueluche. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría aumentando los días sucesivos de los y aumentando la cantidad y duración de la misma. De venta en la Farmacia de S. Moreno, plaza de Sancho, 23.—Murcia.

DR. ALENAN-Oculista

SAN BARTOLOMÉ, 9. Consultas: gratis para pobres, de 8 á 9; particular, de 11 á 1.

«LA MODA PRACTICA» A LAS SEÑORAS

El «manejero de las familias», ó lo que es lo mismo, La Moda Práctica, en tres años que cuenta de publicaciones, ha obtenido el privilegio de apreciación, tan numerosa como constante.

Debido á este éxito, redactores de La Moda Práctica han introducido varias reformas, no sólo en su confección, sumamente cómoda y manejable, sino que también han enriquecido su información con artículos y numerosos grabados y escogidos y amenos textos, todo ello de un interés extraordinario para el hogar doméstico.

La Moda Práctica, cada número, consta de 20 páginas, elegantemente impresas, á dos columnas, y ofrece, además, todas las semanas, un Patrón dibujado en el que se incluyen los dibujos y enlaces para bordados de todas clases.

La Moda Práctica, en fin, se ha hecho necesaria á todas las señoras de valor de su sexo y la invaluable economía en su precio, dos reales al mes en esta capital (cuatro ó cinco números), ha contribuido natural y legítimamente al extraordinario éxito que goza esta revista sobre todas sus similares.

Por dos reales al mes en esta capital, pueden las señoras comprobar el valor de nuestra oferta, aunque estamos seguros que La Moda Práctica les será indispensable para sus labores y primicias de costura.

Para suscribirse, en la Administración de EL LIBERAL, ó dando aviso á nuestros repartidores.

Advertencias Las que de fuera de Murcia deseen suscribirse á La Moda Práctica, se dirigirá á los correspondientes de EL LIBERAL, quienes por 75 céntimos mensuales les servirán dicha revista.

—Las que deseen recibir esta memoria de las familias, directamente de la Administración, remitiendo fuera de Murcia, deberán dirigirse al señor administrador de La Moda Práctica, apartado de correos, 347, Madrid, y remitirle el importe de 2'25 pesetas el trimestre.

Espectáculos

TEATRO ROMEA.—Debut de la compañía Tallaví, con «El Adversario».

TEATRO CIRCO.—Función para hoy: «Emilio Zola ó el poder del genio».

SALON DE ACTUALIDADES.—Funciones para hoy desde las cinco de la tarde.

mp. de EL LIBERAL, Crédito Público, 1

La Dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un herético remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes, evita el picor de las encías, haciendo respirar la boca; suprime la fiebre (febrícula); combate los ataques de alergia y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los estómagos debilitados. Para su administración se acompaña el prospecto que acompaña al frasco. Como garantía exigirá mi firma y fábrica en las etiquetas y garrafas de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
 SERVICIO FIJO Y RAPIDO ENTRE LOS PUERTOS DE CARTAGENA A ORAN Y MARSELLA Y VICEVERSA

ITINERARIO	LLEGADAS	SALIDAS
CARTAGENA	los miércoles 5 mañana.	los martes 8 tarde
ORAN	viernes 10	miércoles 5
MARSELLA	lunes 10	sábados 5
ORAN	martes 8	lunes 11
CARTAGENA		

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Platos excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimientos con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todo los demás puertos del Mediterráneo.

J. M. PELEGRIN.—CARTAGENA

COMPANIA TRASATLANTICA HAMBURG-AMERIKA-LINIE
 Servicio Literal de Cuba y México en combinación con la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor de Cartagena.—**SALIDAS TODOS LOS MIERCOLES**

Se admite carga para los puertos de Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto-México con conocimientos directos desde Cartagena con transbordo en Cádiz.—**SALIDAS DE CADIZ EL 30 DE CADA MES.**

Para informes a sus agentes **NICOLAS PÉREZ Y COMP. S. EN C.** MARINA ESPAÑOLA CARTAGENA

El vapor DIANA

Sale de Cartagena para BARCELONA, los domingos por la noche, regresando a Cartagena los sábados.

Consignatario: **VICENTE ANDREU**

Vapores CORREOS FRANCESES
 DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo al 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES con los magníficos y modernos transatlánticos (AMERICA DEL SUR) con, de gran tonelaje, dos hélices y telegráfico sin hilo.

"FORMOSA," é "ITALIE,"
"FORMOSA,"

Salida de ALMERIA el 12 Febrero de 1911 y admisión de pasajeros en CÁMARA de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, haciendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones amueblados eléctricamente y el trato inmejorable.

PARA LOS PASAJEROS DE 3.ª CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

Avies importantes.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase tendrán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran el día 9, 8 antes de salir embarcadas las plazas asignadas a este puerto.

Más informes sus consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. EN C.** EULEVAR DEL PRÍNCIPE, 75. ALMERIA

Emulsión Marfil

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de calcio y de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escorbuto, raquitismo, bronquitis crónicas y tases rebeldes.

La EMULSION MARFIL al Guayacol, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.

Depósito Central: Labora torio químico farmacéutico **F. DEL RIO GUERRERO** Sucesor de González Marfil.—MALAGA

FOLLETIN DE EL LIBERAL (68)

—Cada un movimiento de sorpresa entre algunos de los concurrentes, y se oyeron algunas palabras pronunciadas a media voz.

—Pero, ¿cómo ha sido eso?—preguntaron al joven.

—Esto refirió exactamente lo ocurrido.

—Por su parte, Luis Sandoz afirmó que lo que había dicho su amigo era la verdad.

—Enrique Morán había estado algo vivo, sin duda, pero como a hombre digno no podía criticarse que hubiera tratado de hacerse respetar.

—En cuanto a la actitud del señor de Septème, parecía inexplicable, y todo el mundo la censuraba.

—Algunos, y entre ellos Luis Sandoz, se preguntaban si el derrame del ponche no había sido premeditado para acarrear una provocación.

—Sea como fuere, los dos adversarios habían cambiado sus tarjetas, y el duelo era cosa inevitable.

—Uno de los presentes, de unos cincuenta años de edad, de aspecto grave, figura austera, condecorado con la Legión de Honor y que podía tomarse por un magistrado, cogió la mano de Morán, lo llevó aparte y le dijo:

—Si de los que os dan la razón, señor Morán, la mayor parte de las personas que se encuentran aquí, hubieran hecho lo que vos; pero pasado mañana tendrá lugar un lance entre vos y el barón de Septème, porque, admitiendo que los padrinos que eligisteis tuvieron desear de un arreglo que terminara tan desagradable asunto como a vosas reprocamos, los del barón de Septème rehusarían toda conciliación. ¿Conocéis al señor de Septème?

Purgen

El mejor purgante de actualidad en pastillas de sabor muy agradable. Sin rival contra el ESTREÑIMIENTO, Prescrito con preferencia a ningún otro por los médicos más notables.

Pídase en farmacias y droguerías

Concesionarios exclusivos para España y colonias: **Lafel & Cie, Ness 1, Hamburgo.** Representante: **M. Boneyto, Juan de Austria, 20; Madrid.**

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO en todos los TRENES EN MURCIA: SOCIEDAD, 13

EN CARTAGENA: DUQUE, 35

La que entrega sus encargos el mismo día.

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante, Torrevieja, y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Valencia, Madrid, y Barcelona.

En Alicante, D. Pascual Martínez, P. Isabell II, 4

En Cieza, D. Pascual Peral, San Joaquín, 4

En Orihuela, D. Antonio Davó, S. Antonio, 21

En Albatara, D. Manuel García, Plaza, 8

En Almoradí, D. Francisco Bueno, Príncipe, 8

En Rójalas, D. Manuel Martínez, Cuatro, 14

En Torrevieja, D. Antonio García, Rodas, 15

En Callosa, D. José Belmonte, calle Abajo, 6

En Orihuela, D. Mariano Huertas, Rossmora, 8

En Murcia, D. Pascual Martínez, Sociedad, 13

En Cartagena, D. Joaquín Peral, Duque, 35

En Valencia, Sr. Cuenca, calle del Lobo, 3

En Barcelona, D. Enrique Martí, Pasaje, 1

En Madrid, D. Justo Biosca, Puerta Atocha, 6

Salidas de Murcia Alicante, Torrevieja y Cartagena en todos los trenes.

Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

Regreso a estos puntos en todos trenes.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA
 EL NUEVO Y RAPIDO TRASATLANTICO DE 10.400 TONELADAS A DOS HELICES DE LA COMPANIA AUSTRO AMERICANA

"LAURA"

Saldrá del puerto de ALMERIA el 8 de Febrero de 1911 para Buenos-Aires con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro y Santos.—Admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lasojas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en todos los dormitorios, llevan cocineros, camareros y camareras españolas, tanto para el pasaje de cámara como para el de tercera. Estos últimos obtienen un trato excelente y esmerado y los departamentos para los mismos son amplios, bien ventilados y frescos, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Vino y pan fresco en todas las comidas.

NOTAS.—Este magnífico vapor de reciente construcción y a dos hélices, es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.—Los señores viajeros deberán pedir plazas y mandar sus documentos con bastante anticipación.

PRECIO DEL PASAJE 40 DUROS

Para más informes **M. BERJON** Boulevard del Príncipe, 50 ALMERIA

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS

RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Ins-crito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42-1.º—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse a este Centro por la cantidad de **Setecientas cincuenta Pesetas**

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º DE AGOSTO del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro a los excedentes de cupo que sean llamados a los días para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones a la Dirección ó al señor Delegado **D. J. ANTONIO CLARES**, San Antolín, 20, pral. (Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 Octubre de 1910)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en la provincia de Murcia: **D. Francisco Selier Acosta** CÁNOVAS DEL CASTILLO, 84.—MURCIA

La circulación de EL LIBERAL es tan extensa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que una esquela ó anuncio publicado un solo día en este periódico, equivale a diez ó más días en cualquier diario local ó regional.

Establecimiento de Arboicultura de Manuel Sanjuán

SABIÑÁN.—(Provincia de Zaragoza)

Grandes existencias de toda clase de Plantas Frutales y de Adorno; Magníficos ciruelos Reina, Clau-dia, Verde, Pedid catálogos. Lotes económicos de Al-mendros dulces y perales de gran jugosa.

Representantes en Caravaca, D. Eduardo Mata; en Cieza, D. Manuel Caballero, y en Benijuan, don Antonio Sánchez.

Diario Avisos De Murcia

TIENDA DE CAMPANA propia para cazadores. Se vende por la cuarta parte de su valor. Razón, Ramba, 14; Fotografía.

De Granada

HISTORIA DE GRANADA Comprendiendo la de sus cuatro provincias: las Almeria, Jaén, Granada y Málaga, por E. Miguel Lafuente Alcántara. Fichados el Director de El Defensor de Granada, remitiendo su importe y 50 cts. para franqueo y certificado.

¿Quiere V. anunciar?

Pues por 5 pesetas, 30 días, en esta sección, puede satisfacer su deseo, y obtener las ventajas del anuncio

Advertimos a nuestros anunciantes que el plazo de cinco días de publicación de su anuncio, lo pueden conseguir, con 250 ó 350 Ptas. respectivamente

De Totana

TREN DE LABRAR

Se vende un completo y nuevo, para profundidades de 40 centímetros. Precio sumamente económico. Dirigirse: **Don Francisco Martínez**, calle del General Aznar, 18, Totana.

ESQUELAS

DE DEFUNCION, FUERRA Y ANIVERSARIO

Se admiten estas esquelas para la sección **Diario de Avisos** al precio de **3 Pesetas**

Los encargos se hacen directamente a esta Administración.

Máquinas de vapor

Corlies, 80 caballos; Alexander, 24; dos cilindros de 60 cada uno; dinamó 90 amperes; báscula puente 8.000 kilogramos impresora; todo en excelente estado, se vende. Dirigirse a **Juan Roldán**, Cortes, 656; BARCELONA.

SE VENDE UNA partida de papel viejo. Se admiten ofertas en la Administración de este periódico.

—Le he visto esta noche por primera vez.

—Pero habréis oído hablar de él.

—Nunca, caballero.

—¿Sois algo fuerte en espada, ó estáis acostumbrado a manejar la pistola?

—Hace unos cuantos años me ejercité un poco en la esgrima y sé tener una espada; en cuanto a la pistola, no me es familiar, pues nunca me serví de semejante arma más que por casualidad y como distracción.

—Lo siento.

—¿Por qué, caballero?

—Porque el duelo podrá muy bien verificarse a pistola.

—¿Que me bata a pistola ó a espada, me defenderé sobre el terreno...

—Estoy convencido de ello, señor Merson, pero bueno es que sepáis con quién tenéis que haberoslas. El señor de Septème, después de haber envejecido por el abuso de los placeres y de haberse arruinado, hasta el punto de verse con frecuencia en gravísimos aprietos, es un esópico empedernido, y su escepticismo hace de él un hombre de bronce; uno de esos seres enfiatados que no sienten por los demás sino desdén y desprecio. Es colterón, ha tenido numerosas queridas, las ha engañado a todas, y desde hace bastante tiempo está clasificando en la categoría de los hombres indignos, sin que conserve un verdadero amigo.

—Me espantáis, caballero, y me pregunto si puede batirse con semejante hombre.

—Desearía por vos que pudiera arreglarse el asunto; y, si yo hubiera estado cerca de vos cuando respondierais como debéis haberlo a las impertinencias del señor de Septème, quizás hu-

biera conseguido calmar vuestro desbordamiento ó impedir que las cosas llegasen tan lejos. Conozco bastante a vuestro adversario, señor Merson, para estar casi seguro de que el lance se verificará, y os aconsejo que, una vez designada el arma de combate, paséis algunas horas de ejercicio en una sala de esgrima si es a espada, en un salón de tiro, si es a pistola.

—No olvidaré vuestro amable consejo, caballero.

—El barón de Septème ha tenido, no sé cuántos dueños; por un sí ó un no se bate; su destreza es maravillosa, y siempre se temieron sus estocadas.

—Caballero—respondió Enrique Merson un tanto alarmado—os agradezco sinceramente el interés que os habéis dignado demostrarme.

—Lo merecáis, señor Merson. ¡Vamos, tened buena suerte! Las personas honradas estarán de vuestra parte.

Los dos interlocutores se estrecharon las manos.

Enrique se unió a su amigo, que le estaba esperando, y salieron del café.

XI

Durante un momento los dos amigos caminaron silenciosos.

Estaban ambos pensativos. Enrique pensaba en su madre y en las presunciones que necesitaba tomar para que ésta nada sospechara.

—Mi querido Enrique—dijo de pronto Sandoz—estoy desconsolado. ¿Por qué?

—Enrique, creo que el derramamiento de tu

opa de ponche ha sido voluntario y premeditado.

—¡Vamos, vamos!

—Enrique, nadie me quitará la idea de que ese barón de Septème no ha obrado como lo ha hecho más que para provocarme. Desazaba este duelo.

—No comparto sus opiniones, porque no conociendo a ese caballero, no habiendo siquiera oído hablar de él, no he podido hacerle nada que le obligase a tratarme como a un enemigo.

—Sin embargo...

—Dejemos esto, amigo mío. ¡Vaya, vaya! No hagamos a los hombres peores de lo que son.

—Puede contar conmigo como mi primer testigo?

—Indudablemente.

—Eugenio Loudun, nuestro comun amigo, no rehusará asistirme también.

—No es de los que se disculpan; si me autorizas, mañana por la mañana le veré en tu nombre.

—Acepto con gusto, y si Loudun quiere acompañarte, os esperaré a las nueve y media; ya sabes que a las diez se presentarán los dos amigos del señor de Septème. Por lo tanto, si Loudun no aceptara, me avisarás inmediatamente, a fin de que tenga tiempo de dirigirme a otro amigo.

—Convenido y conforme.

—Estoy muy cerca de mi casa, mi querido Sandoz; si te parece, nos despediremos aquí.

Los dos amigos se estrecharon las manos y se separaron dirigiéndose cada uno por su lado.

Eran cerca de las diez. Enrique entró en su casa haciendo el menor ruido posible.

Su madre estaba acostada, y como la suponía dormida temía despertarla.

[No se dirigió a su cuarto, que estaba próximo al de su madre, sino que entró en el despacho, separado de las dos alcobas por un salón, el comedor y la antecámara.

Esta disposición de la casa permitía al joven recibir sus visitas sin que tuviera que molestar a su madre.

Enrique había pensado que este era el mejor medio de ocultar a su madre la grave entrevista del día siguiente. Encendió un mechero de gas, se sentó a su mesa de despacho y empezó a meditar preponderando en su ánimo el recuerdo de Geneveva. ¡Si aquel terrible barón le matara! Enrique no se lo había ocultado a su amigo: la agradaba la vida.

Por valiente que fuera, al pensar en su madre, en Geneveva, en sus trabajos en vias de ejecutarse, en el porvenir que la prometía la fortuna y la gloria, sus ojos se humedecieron con el llanto.

Sus reflexiones que poco a poco se habían tornado lágubres le indujeron a escribir tres cartas. La primera a su madre, la segunda a Geneveva y la tercera al señor Lionnet, guardando las tres en sus respectivos sobres con las siguientes indicaciones:

«A mi madre.»

«A la señorita Geneveva Lionnet.»

«Al señor Lionnet, comerciante, Faubourg Saint Antoine.»

Después colocó las tres misivas en la cartera, diciendo:

—Si me matan, ó si me traen aquí mortalmente herido, encontrarán estas tres cartas en mi cartera y cada una irá a su destinatario. Entonces se sentiré más tranquilo.